



Fedeca

Boletín semanal de noticias

17 septiembre, 2018

Edición Especial

Anímate y ¡PARTICIPA! en el **nuevo foro de FEDECA**
Comparte, Comenta y hagamos Comunidad

España es de los países con mayor rotación de cargos ante los relevos en el Ejecutivo. Los afectados piden mandatos de cinco años

Los cambios de Gobierno en España conllevan el **relevo de centenares de cargos públicos** de las distintas administraciones que son automáticamente sustituidos por los nuevos responsables políticos. Hartos de esta situación, que consideran ineficaz para el correcto funcionamiento de la maquinaria del Estado, **los altos funcionarios reclaman ahora un blindaje estatutario que proteja su labor de los cambios de partido** al frente del Ejecutivo.

La tendencia al relevo masivo de personal es especialmente grave en España, denuncian desde la Federación de Cuerpos Superiores del Estado (**Fedeca**). "Todos los Gobiernos, sea cual sea su color político, necesitan de directivos en las administraciones en quien confiar, pero lamentablemente es muy frecuente ver **con cada cambio de Gobierno ceses indiscriminados y cambios de responsables de la función pública que no responden a causas objetivas**", aseveran.

"España es, junto a Turquía y Chile, el país donde..."

[Sigue leyendo aquí.](#)

Los altos funcionarios piden un blindaje estatutario ante los cambios de Gobierno

El peso de la política en la Administración

Cambios de personal cuando hay un relevo en el Gobierno

● **TODOS** Del 95 al 100% ● **MUCHOS** Del 50 al 94% ● **ALGUNO** Del 5 al 49% ● **NINGUNO** Del 0 al 5%

Países de la OCDE	CONSEJEROS DEL MINISTRO	ALTO NIVEL		NIVEL INTERMEDIO	
		Secretarios D1	Subsecretarios D2	Directores D3	Subdirectores D4
Chile	●	●	●	●	●
Turquía	●	●	●	●	●
ESPAÑA	●	●	●	●	●
Eslovaquia	●	●	●	●	●
Hungría	●	●	●	●	●
Polonia	●	●	●	●	●
Grecia	●	●	●	●	●
Corea	●	●	●	●	●
R. Checa	●	●	●	●	●
Italia	●	●	●	●	●

Cincodias.elpais.com
17-9-2018

Los altos funcionarios piden extender su mandato por ley para evitar "dedazos" al cambiar el Gobierno

elPais.com
18-9-2018



Fedeca, la organización que representa a los altos funcionarios del Estado, reclama un estatuto del directivo público para blindar su independencia

España es junto a Turquía y Chipre, uno de los países de la OCDE donde **más cambios se producen en los altos niveles de la Administración Central cuando se produce un cambio de Gobierno**, según han recordado este lunes desde Fedeca, la asociación que representa a los cuerpos superiores de la administración.

"Todos los Gobiernos, sea cual sea su color político, necesita directivos en las administraciones públicas en quien confiar, pero lamentablemente **es muy frecuente ver que con cada cambio de gobierno se producen ceses indiscriminados** y cambios de responsables de la función pública que no responden a causas objetivas", aseguran desde esta organización, donde figuran los inspectores de Hacienda, los abogados del Estado, Técnicos comerciales y economistas del Estado, entre otros.

Por eso, Jordi Solé, presidente de Fedeca, ha presentado este lunes su propuesta de Estatuto... [sigue leyendo aquí.](#)



Los altos funcionarios dicen basta a los másteres 'fake' y a los dedazos en la Administración

elEspañol.com
18-9-2018



Fedeca propone un Estatuto del Directivo Público como arma contra el "dedazo y la rotación"

La Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (Fedeca) propone la **creación de un Estatuto del Directivo Público**, que permitiría fortalecer la **neutralidad política de los altos funcionarios**, favorecería la rendición de cuentas en los puestos de alta dirección y serviría como arma para acabar con **"el dedazo y la rotación"**.

En concreto, el Estatuto regularía de forma "consensuada" diferentes aspectos de estos trabajadores para dotarles de "independencia, neutralidad, estabilidad y eficacia". Así, apuesta por **impulsar un proceso independiente de selección de los directivos públicos**, en línea con modelos de otros países, para que **una autoridad distinta e independiente al órgano que designa el alto cargo acredite el mérito y capacidad de los candidatos**. Por otro lado, respecto al mandato, Fedeca apuesta por un plazo fijo de cinco o seis años, ... [sigue leyendo aquí](#).

Fedeca propone un "Estatuto del Directivo Público" para evitar que España siga siendo, junto a Chile y Turquía, el país donde los nuevos Gobiernos realizan más cambios en la Administración al llegar.

Los altos funcionarios han dicho basta. Quieren acabar con los "dedazos" y, al mismo tiempo, evitar que la crisis de los másteres enfangue la Administración. Han fabricado un **"Estatuto del Directivo Público"** para intentar apartar a España de un récord vergonzante: es, junto a Chile y Turquía, el país donde los nuevos Gobiernos realizan más cambios en estos puestos cuando se hacen con el poder. La cumbre de la purga.

La receta apuesta por la **creación de una autoridad independiente que saque a concurso los puestos de directivo público** para hacer una criba entre los solicitantes y brindar, finalmente, al ministro de turno una lista de candidatos que reúnan las condiciones necesarias. El político seguirá eligiendo, pero no podrá ascender a quien no esté preparado.

El "directivo público" se ciñe, principalmente, a la figura de "director general". [Sigue leyendo este artículo pinchando aquí.](#)



Europapress.es
17-09-2018



Fedeca propone mandatos de cinco años para los directivos públicos



Agencia EFE
17-9-2018

Fedeca propone evaluar el rendimiento de los directivos públicos con incidencia en sus retribuciones y en su permanencia



elEconomista.es
17-9-2018

La Federación de Cuerpos Superiores del Estado (Fedeca) ha reclamado una norma específica de la figura del directivo público para desligar su designación de las Legislaturas, con medidas como el establecimiento de mandatos de cinco años, superiores al ciclo político.

Fedeca ha presentado hoy una **propuesta abierta de Estatuto del Directivo Público para acabar con el "vacío normativo"** que existe desde que se aprobó en 2007 el Estatuto Básico del Empleado Público con el objetivo de garantizar la profesionalidad e imparcialidad de los directivos públicos a través de un sistema de designación transparente e independiente.

El presidente de Fedeca, Jordi Solé, ha asegurado en rueda de prensa que esta regeneración necesita un cambio en la cultura política, ya que, según los datos de la OCDE, España es uno de los países donde los nuevos... [sigue leyendo aquí.](#)

La Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (Fedeca) hizo este lunes una propuesta de **Estatuto de Directivo Público** en el que plantea recoger la evaluación del rendimiento de estos profesionales con incidencia en sus retribuciones y en su permanencia en el puesto.

En un comunicado, Fedeca informó de su propuesta de Estatuto de Directivo Público que presentó hoy con el objetivo de promover su aprobación y desarrollar esta figura como garantía de profesionalidad e imparcialidad, ante la "necesidad de disponer de un sistema que sea transparente e independiente en la selección de los candidatos y evitar la práctica del dedazo".

La organización indicó que hay un vacío normativo desde que se aprobara en 2007 el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y que España es, junto a Turquía y Chile, el país donde los nuevos gobiernos realizan más cambios en los altos niveles de la Administración.

Para la alta función es urgente el desarrollo y regulación de la figura del directivo público como... [sigue leyendo aquí.](#)





Los funcionarios de élite plantean auditar el CV de todos los directivos públicos

laInformacion.com
17-9-2018

Exigen acabar con los 'dedazos' y reservar todos los cargos de director general a los funcionarios con una carrera profesional más brillante.

Acabar con los 'dedazos', poner fin a las **designaciones arbitrarias** de directivos públicos en base a criterios no profesionales y **liquidar la costumbre** - bien asentada en España - de 'limpiar' la **estructura de la Administración** cada vez que se produce un cambio de Gobierno para situar en los puestos de decisión a otros directivos con el único motivo de que sean más afines.

Estos son los ambiciosos objetivos que se ha planteado Fedeca, la organización representativa de los cuerpos superiores de la Administración, en su propuesta de desarrollo de Estatuto de Directivo Público, un aspecto pendiente de regulación desde hace una década y que persigue crear una escala de directivos públicos en la Administración española que sirve para profesionalizar el sector público y modular la excesiva influencia de la política en todos los rincones de la Administración.

La clave de bóveda de... [sigue leyendo aquí.](#)

La élite de los funcionarios quieren profesionalizar la dirección del Estado, con procesos de selección y retribuciones por objetivos, como en el sector privado

La federación que agrupa a los alrededor de 15.000 miembros de la élite de los **altos funcionarios del Estado (Fedeca)** ha elaborado un proyecto de **Estatuto Básico del Directivo Público** con el que pretende **profesionalizar la cúpula de la Administración**.

Toda una cruzada contra **los nombramientos 'a dedo' de cargos de confianza**; el desfile de nombres con cada cambio de Gobierno; la politización de la gestión pública; y un golpe en la mesa para establecer por fin una retribución más ligada a los objetivos y a la evaluación constante del desempeño en el sector público. Un intento, en resumen, de desligar la gestión del Estado del ámbito político y acercarla a los cánones de eficiencia de la empresa privada.

La intención de Fedeca es **empujar en primer lugar al Gobierno de Pedro Sánchez** —duramente criticado por el 'baile' de cargos con los que ha revolucionado los ministerios ... [sigue leyendo aquí.](#)

Los altos funcionarios envían a Sánchez una propuesta para acabar con los cargos

'a dedo'

elIndependiente.com

17-09-2018



Directivos públicos

Los altos funcionarios piden un blindaje estatutario ante los cambios de Gobierno

España es de los países con más rotación de cargos ante los relevos en el Ejecutivo

Los afectados piden mandatos de una duración de cinco años

JUANDE FORTILLO
18/9/2018

Los cambios de Gobierno en España conllevan el relevo de centenares de cargos públicos de las distintas Administraciones que son automáticamente sustituidos por los nuevos responsables políticos. Hasta de esta situación, que consideran injusta para el correcto funcionamiento de la magistratura del Estado, los altos funcionarios reclaman ahora un blindaje estatutario que proteja su labor de los cambios de partido al frente del Ejecutivo.

La tendencia al relevo masivo de personal es especialmente grave en España, demuestran desde la Federación de Cuerpos Superiores del Estado (Fedeca). "Todos los Gobiernos, sea cual sea su color político, necesitan de directivos en las Administraciones en quien confiar, pero lamentablemente es muy frecuente ver con cada cambio de Gobierno ceses indiscriminados y cambios de responsables de la función pública que no responden a causas objetivas", asegura. "España es, junto a Turquía y Chile, el país donde los nuevos Ejecutivos realizan más cambios en los altos niveles de la Administración, según la OCDE", detalla.

El estudio al que se refiere apunta que los relevos de Gobierno en España suponen cambios del 50% al 100% del personal asesor de confianza del ministro, los secretarios y subsecretarios de Estado, y hasta la mitad de los directores generales. Como solución, Fedeca ha presentado a los distintos partidos políticos una propuesta de estatuto de los altos funcionarios públicos que imponga mandatos de cinco años y la creación de un organismo independiente de selección, basado en la meritocracia que garantice la elección de los mejor preparados. La Federación también considera necesario elevar la remuneración de los altos cargos públicos (aunque no especifican cuánto), estableciendo un variable relacionado con el cumplimiento de objetivos, así como regular los planes de incompatibilidad con la empresa privada para evitar conflictos de interés sin afectar su carrera profesional.

"El objetivo es ayudar a profesionalizar la Administración pública", defiende ayer ante la prensa Jordi Solé, ministro del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda y presidente de Fedeca, que considera el estatuto "un arma contra el dedazo" que los políticos imponen al acceder a puestos de poder. "Esto forma parte de la regeneración de la vida política de los males que se han puesto de manifiesto en la crisis, no solo económicos, sino morales", admite Solé.

Desde Fedeca aseguran que el estatuto debería proteger esencialmente a los directores generales de la Administración central (que según sus cálculos podrían rondar el medio millar a razón de entre 20 a 40 por cada ministerio), aunque insisten en generalizar su fórmula para aplicarla en las comunidades autónomas. Aunque hace unos meses Fedeca aspiraba a entregar su documento al Gobierno como borrador de un proyecto de ley que regulará el estatuto, la asociación asegura que la debilidad política del Ejecutivo actual hace aconsejable ampliar el debate e involucrar a todos los partidos políticos para dar permanencia a la medida.

Solé declaró ayer que están "sorprendidos" de que la ministra de Administraciones Territoriales, Mireia Balle, no se haya recibido. En cualquier caso, el Ministerio tiene su propuesta, de 23 páginas, así como los grupos de la oposición. Ya se han reunido con el Grupo Popular, el primero que ha podido por cuestiones de agenda, y esperan hacerlo en breve con el resto.

El peso de la política en la Administración

Cambios de personal cuando hay un relevo en el Gobierno

ALTO NIVEL

NIVEL INTERMEDIO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

Los altos funcionarios piden alargar su mandato para evitar "dedazos"

J. S. G. Madrid

Fedeca, la organización que agrupa a los altos funcionarios del Estado (inspectores de Hacienda, los abogados del Estado, técnicos comerciales y economistas del Estado, entre otros) presentó ayer una propuesta para crear un estatuto del directivo público. El proyecto, que está abierto para que los grupos políticos lo en-

mien, pretende garantizar la independencia de estos funcionarios y evitar "dedazos" y despidos indiscriminados cada vez que hay un cambio de Gobierno.

Para evitar esto, Fedeca propone ampliar el mandato de los directivos públicos durante, al menos, cinco años, un periodo superior al ciclo político. Este mandato podría ser prorrogable previa

evaluación de su desempeño en función de los objetivos de su puesto, según piden en Fedeca.

La asociación también plantea la creación de un organismo independiente que se encargara de la selección y evaluación de estos funcionarios. Esta nueva institución sería también la encargada de revisar el currículo de los funcionarios para evitar que hubiera fraudes en sus expedientes.

Los funcionarios también reclaman un alza de la retribución, para que tenga una parte variable de cerca del 30% del salario fijo vinculado al cumplimiento de los objetivos. Y añaden: "Este sistema debe estimular el rendimiento y la calidad y permitir atraer a los mejores".

Los altos funcionarios critican el "dedazo" en la Administración

ESTATUTO/ Fedeca propone que el mandato de los directivos públicos dure cinco años y un salario variable por objetivos.

Mercedes Serrallero, Madrid

La Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (Fedeca) propone la creación de un Estatuto del Directivo Público para acabar con "el dedazo" en la Administración. "Es muy frecuente ver con cada cambio de Gobierno ceses indiscriminados y cambios de responsables de la función pública que no responden a causas objetivas", lamenta ayer Jordi Solé Estrella, presidente de Fedeca, tras afirmar que, según datos de la OCDE, España es, junto a Turquía y Chile, el país donde los nuevos Ejecutivos realizan más cambios en los altos niveles de la Administración, según la OCDE, detalla.

"Es muy frecuente ver con cada cambio de Gobierno ceses indiscriminados", lamentan

Los altos funcionarios del Estado proponen un proceso independiente de selección de los directivos públicos, en línea con modelos de otros países, para que una autoridad distinta e independiente al órgano que designa el alto cargo acredite el mérito y capacidad de los candidatos.

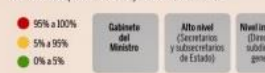
Respecto al mandato, Fedeca apuesta por un plazo fijo de cinco años, que sea superior al ciclo político y que podría ser prorrogable tras una evaluación del rendimiento del alto cargo en cuestión.

Proponen una diferenciación clara entre órganos superiores de carácter político (cargos de confianza que incluirían a ministros, secretarios de Estado, subsecretarios y secretarios generales) y órganos directivos (cargos de promoción interna cuyo acceso estaría regulado por ley e incluiría a secretarios generales, técnicos o directores generales, entre otros).

Asimismo, abogan por recoger una evaluación del rendimiento del trabajador con incidencia en sus retribuciones y permanencia. "Consideramos que el personal directivo ha de contar con un régimen jurídico específico, que puede plantearse en una única norma con rango de ley, en el marco de la organización administrativa y que venga a derogar normas existentes - Régimen Jurídico del Sector Público, Alto Cargo, Incompatibilidades, etc.

LA POLITIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

% de cambio de personal cuando hay un relevo en el Gobierno.



	Gabinete del Ministro	Alto nivel (Secretarios y subsecretarios de Estado)	Nivel intermedio (Directores y subdirectores generales)
Canadá	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Holanda	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Japón	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Noruega	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Alemania	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Austria	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Suiza	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
México	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Bélgica	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Dinamarca	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
EEUU	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Finlandia	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Portugal	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
R. Unido	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Suecia	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Francia	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Italia	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Polonia	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Hungría	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
España	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Chile	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%
Turquía	95% a 100%	5% a 95%	0% a 5%

Fuente: OCDE

España



Sonia Lecina y Jordi Solé en la presentación, ayer, del Estatuto del Directivo de la Administración del Estado.

Los altos funcionarios piden el fin de la designación a dedo

Fedeca plantea separar a los directivos públicos de los cargos políticos, con su elección por una autoridad independiente

Xavier Gil Pecharmán, Madrid

"España necesita con urgencia un Estatuto del Directivo Público de la Administración del Estado, que sirva para profesionalizar los órganos de dirección de la misma", afirmó ayer Jordi Solé, inspector de Hacienda, presidente de Fedeca, organización que agrupa a las 47 asociaciones de funcionarios de los cuerpos superiores de la Administración en quienes confía, pero lamentablemente es muy frecuente ver con cada cambio de Gobierno ceses indiscriminados y cambios de responsables de la función pública que no responden a causas objetivas".

Y centró el problema al señalar que España, Turquía y Chile, son los países de la OCDE donde más cambios de altos directivos en la Administración se realizan cada vez que cambia el Gobierno, según datos de este organismo internacional.

Con ocasión de la evaluación de las medidas adoptadas por la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas, la OCDE advertía que en España existe una excesiva rotación en puestos directivos derivada de los cambios políticos, así como una estrecha conexión entre la política y los puestos directivos. Fedeca plantea que para acabar con las actuales designaciones a

dedo, en el Estatuto se definan con claridad las funciones y clases de directivos públicos, se regule un proceso de selección, a través de una autoridad administrativa independiente, de acuerdo con los principios de idoneidad, publicidad y concurrencia y que se establezcan unos requisitos previos que deberán cumplir los candidatos. Asimismo, a que se ponga en marcha un procedimiento de designación, en el que los ministros, secretarios de Estado o subsecretarios, puedan tener la

última palabra de a quién eligen, como más idóneo, de entre esos candidatos. Fedeca aspira a que el Gobierno abandone esta iniciativa en esta legislatura, pero dada la estructura política se ha decidido presentar a grupos parlamentarios y medios de comunicación para su debate.

El ámbito de aplicación de esta propuesta pretende ser gradual. Puede circunscribirse en un primer momento a la Administración general del estado - central, territorial y exterior - a organismos públicos - autónomos y entidades públicas empresariales - así como las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.

Se trata de diferenciar los cargos políticos - ministros, secretarios de Estado, subsecretarios y secretarios generales - de los directivos públicos - directores generales, secretarios generales técnicos y algunos subdirectores generales considerados así por razón de relevancia del puesto ocupado.

La propuesta limita la entrada en la bolsa de directivos públicos a funcionarios del grupo A1, con más de ocho años de antigüedad, en cuatro de los cuales deberá acreditar que se ha ejercido en puestos de responsabilidad, así como disponer de la debida formación documental y experiencia en la materia para la que puedan ser nombrados. Sonia Lecina, vocal de Fedeca e inspectora de seguros del Estado,

Más información en www.elEconomista.es/vecey



* Si ya tienes un plan de pensiones, lo puedes traspasar sin ningún tipo de gasto y nuestra correduría, GLOBALBROK, hará todas las gestiones; tú no tendrás que hacer nada. Para mayor información y detalle, ponte en contacto con nosotros.



933 010 632

¿Sabías
que...?



Fedeca

El Plan de Pensiones Fondecas...

- . Es un plan de pensiones asociado que promueve Fedeca para los funcionarios del Grupo A.
- . Es el plan de pensiones nº 1 de España en rentabilidad a largo plazo dentro de los planes de pensiones asociados.
- . Tiene los gastos más bajos del mercado (en total, un 0,28% anual). Y las aportaciones deducen en el impuesto sobre la renta IRPF.

Fedeca - Previsión

Correduría de Seguros S.L.
GLOBALBROK*

Especialistas en
planificación financiera y
previsión complementaria



LEER MÁS...